

RECIBI FABRICIO TABE
CHARTER

12 SEP 2019

Recibió: SONIA Z. ZARATE

Hora: 10:24



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con siete minutos, del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 71 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida la presidencia informó que se retomó la solicitud de los Diputados Federico Döring Casar y Víctor Hugo Lobo Román, respecto a la ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Administración Pública Local. Se turnó a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo para efectos de dictaminación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo Rural, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4, fracción I de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez el 24 de julio del presente año y turnada a la Comisión de Desarrollo Rural. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

La Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, intervino con el objeto de dedicar unas palabras con motivo del sensible fallecimiento del artista oaxaqueño de origen juchiteco, Francisco Toledo, acontecido el pasado jueves a los 79 años de y solicitó un minuto de aplauso.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforma y adicionan los artículos 36 Bis y 36 Ter de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, el 3 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Reconstrucción; se turnó a la Comisión de Reconstrucción para su análisis y dictamen, y a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal para efectos de opinión.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Hacienda, una solicitud de ampliación de turno respecto a las iniciativas, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 256 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de estudios de impacto presupuestarios, presentada por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, el 3 de septiembre del año en curso y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3°, 7°, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como los artículos 235 y 242 del Código Fiscal de la Ciudad de México,

Recibi GPPRD
Dip. S. Flores
12/09/2019

Dip. Ricardo Ruiz GPMORENA
Rosa Soriano
12/Sept/2019
10:30Hrs

R. Manguano
12/SEP/19
10:45am

Recibi
Ochoa
12/09/2019

16-09-19
Recibi Cristina Nicolas GPT
Recibi Monica P. Cortez
Grupo Parlamentario PVEM.
Lunes 12/09/2019

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, el 5 de septiembre del año en curso y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; se turnó la primera iniciativa para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Hacienda y en cuanto hace a la segunda iniciativa, se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Hacienda para efectos de dictaminación.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un comunicado mediante el cual remite información. La Presidencia informó que se hiciera del conocimiento a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que informe de las solicitudes a cada una de las autoridades responsables.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 6 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Judicial de la Federación, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Judicatura de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso de la Unión un comunicado mediante el cual informan de la instalación de su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo Federal, un comunicado mediante el cual remite la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura; se dio por enterado al pleno de este Congreso de la Ciudad de México.

Enseguida, la presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo No Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México. Por lo que la presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 fracción VI y 31

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

fracción XII y se adiciona un párrafo segundo al artículo 20, todos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 17 fue retirada del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 27, 35, fracción VI, 39, fracción I, 42, fracción I y 52 bis y adiciona un artículo 8 bis, la fracción IV al artículo 10 y un párrafo tercero al artículo 50, así como la denominación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como su denominación. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, para quedar como Ley de Salud Mental de la Ciudad de México, se añade el capítulo III bis y se reforman y adicionan diversos artículos de la misma ley. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Juventud.

La Presidencia informó, que la iniciativa enlistada en el numeral 21 fue retirada del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción V y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 79, y se adiciona el artículo 79 bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de agenda política. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal, en materia de tecnología para la protección ciudadana. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 26 fue retirada del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 25 apartado G de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de revocación de mandato. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Participación Ciudadana.

La Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 33 fue retirada del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos del segundo al décimo segundo del artículo Tercero Transitorio, del decreto por el que se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 23, 25, 29 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas Lilia Eugenia Rossbach Suárez y Valentina Batres Guadarrama, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y del Partido de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 fracciones XXVII bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de permiso de paternidad. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 267 y se reforman los artículos 309, 311 y 311 Ter, todos del Código Civil para la Ciudad de México. Se suscribieron los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Jesús Ricardo Fuentes Gómez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia, dio la bienvenida a nombre del Congreso, a las alumnas y los alumnos del Colegio Anáhuac.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de dictamen. Se suscribió la Diputada Leticia Esther Varela Martínez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 35, 47, 80 y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. El Diputado Carlos Hernández Mirón y la Diputada Leonor Gómez Otegui, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide el Código Procesal de Control Constitucional para la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada María de Lourdes Paz Reyes. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, a nombre de este Congreso dio la más cordial bienvenida al comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, así como al comisionado Rodrigo Arístides Guerrero, del INFODF.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió el Diputado Nazario Norberto Sánchez La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se abroga la Ley de Archivos del Distrito Federal y se expide la Ley de Archivos de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen mediante el cual se atienden las observaciones del decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal, emitidas por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se reforma y adicionan diversos párrafos a la fracción XXI, inciso C del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 52 votos a favor, cero en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo Décimo Tercero Transitorio del decreto por el que se declaran

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Cámara del honorable Congreso de la Unión.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se modifica el artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 53 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) del numeral 4 del artículo 48 de la Constitución Política de la Ciudad de México,

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen, referente a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las comisiones unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados: Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Víctor Hugo Lobo Román y Margarita Saldaña Hernández, para razonar su voto.

Las y los Diputados: Jannete Guerrero Maya, Miguel Ángel Salazar, Leticia Varela, Margarita Saldaña, Jorge Triana Tena, Carlos Castillo Pérez y Jorge Gaviño Ambriz presentaron reservas a los artículos.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

De igual forma, solicito a los Diputados desahogar las reservas, las cuales fueron sometidas a votación económica.

Así mismo se solicitó a la Secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aprobadas por el pleno; 47 votos a favor, 0 votos en contra, 6 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 79 fracción II y 80 fracción II de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



: Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 75 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen en sentido positivo, con modificaciones a iniciativas, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, presentadas por las Diputadas Leonor Gómez Otegui del PT y Sandra Vaca Cortés de PRI, respectivamente, en materia de acceso de las mujeres a medios de transporte público en condiciones de seguridad, que presentan las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con modificación por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus facultades, reforme la fracción V del artículo 249 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



Congreso de la Ciudad de México

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informo que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/30/2019 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la realización de la sesión solemne de informe y comparecencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo ante el pleno del Congreso, por lo que la Presidencia instruyo a la Secretaria dar lectura a dicho acuerdo. En votación económica fue aprobado por el pleno.

Enseguida, la Presidencia informó al pleno que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/31/2019 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueban las comparecencias de las personas titulares de las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, así como de la Procuraduría General de Justicia y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para la glosa del Primer Informe de Gobierno, por lo que la Presidencia instruyo a la Secretaria dar lectura al dicho acuerdo. En votación económica fue aprobado por el pleno.

De igual manera, la Presidencia informó al pleno que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/33/2019 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban los lineamientos para el uso del salón de sesiones o salón de plenos del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, por lo que la Presidencia instruyo a la Secretaria dar lectura al dicho acuerdo. En votación económica fue aprobado por el pleno.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 56, 59, 61 y 65 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a efecto de monitorear las redes sociales y sitios web en el marco de sus atribuciones, con la finalidad de diseñar y ejecutar políticas públicas que garanticen la erradicación de la violencia contra las mujeres en este tipo de sitios cibernéticos. La Diputada Circe Camacho Bastida, Jannete Elizabeth Guerrero Maya Escartín y José Emmanuel Vargas Bernal, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 62 fue retirado del orden del día.

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a realizar diversas acciones a fin de garantizar la legalidad de la obra que se lleva a cabo en calle Lafontaine 110, colonia Polanco III sección alcaldía Miguel Hidalgo. La presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar muy respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a que reconsidere su nombramiento como parte de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, por la alta responsabilidad que tiene de atender la salud de los derechohabientes, así como el correcto funcionamiento de las instituciones de seguridad social a su cargo. El Diputado Federico Döring Casar, realizó una pregunta al orador, en votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se le solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México girar sus instrucciones a la Secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Coordinación General de Comunicación Ciudadana, para que emprendan conjuntamente con las áreas de protección civil de las 16 alcaldías, las acciones necesarias para difundir entre la población la importancia de usar sólo las aplicaciones para dispositivos móviles que cumplan con la norma técnica NT-SGIRPC-ERAS-001-2019, denominada Equipos de Recepción de Alertamiento Sísmico 2019, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada Marisela Zúñiga Cerón. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad de México, con el objeto de que implementen las medidas necesarias para evitar la compra de bebidas envasadas en botellas de plástico elaboradas de tereftalato de polietileno (PET), para contribuir a no contaminar el medio ambiente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



Congreso de la Ciudad de México

La Diputada Guadalupe Morales Rubio, solicitó rectificación de quórum, por lo que la Presidencia, solicitó a la Secretaría dar cuenta del número de Diputadas y diputados para verificar si existía el quórum legal para continuar con la sesión. Por lo que la Secretaría dio cuenta de 42 Diputadas y Diputados habiendo quórum se continuó la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación a la reducción del suministro de agua en la Ciudad de México, suscrito por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla y la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los concejales y a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, que en el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 incluyan proyectos viables que puedan ser financiados por el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías que establece el artículo 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las y los titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, a implementar la silla ciudadana, a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se suscribieron los Diputados Circe Camacho Bastida a nombre propio y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y los Diputados José Martín Padilla Sánchez y Ricardo Ruiz Suárez a nombre propio y del Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual este Congreso, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, realizará acciones para la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto Electoral y del Gobierno ambos de la Ciudad de México, para la amplia difusión de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

proposición con punto de acuerdo por el que se solicita información al Presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo.

La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, intervino para realizar una modificación al punto de acuerdo, así como el Diputado Eduardo Santillán Pérez, la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, y el Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, solicitaron hablar sobre el mismo tema.

El Diputado Jorge Triana Tena, hizo un respetuoso extrañamiento a la Mesa Directiva, así como el Diputado Jorge Gaviño Ambriz y la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que el Diputado Pablo Montes de Oca Del Olmo y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, hablaron en contra del punto de acuerdo y finalmente el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez para rectificación de hechos. Y asimismo, en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaria en votación económica si se autorizaba prorrogarse la sesión, por lo que no se autorizó.

En consiguiente los asuntos en cartera, se trasladan íntegros a la siguiente sesión, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de septiembre de 2019.